

Javier Urra

La huella del dolor
Estrategias de prevención
y afrontamiento de la
VIOLENCIA DE GÉNERO



Morata





Tema: Violencia de género

Javier URRRA PORTILLO

La huella del dolor

**Estrategias de prevención y afrontamiento
de la violencia de género**



Ediciones Morata S.L.

Fundada en 1920

Nuestra Señora del Rosario, 14, bajo
28701 San Sebastián de los Reyes - Madrid - ESPAÑA
morata@edmorata.es - www.edmorata.es

La huella del dolor

**Estrategias de prevención y afrontamiento
de la violencia de género**

Por

Javier URRA PORTILLO

© Javier URRRA PORTILLO

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar, escanear o hacer copias digitales de algún fragmento de esta obra.

Todas las direcciones de Internet que se dan en este libro son válidas en el momento en que fueron consultadas. Sin embargo, debido a la naturaleza dinámica de la red, algunas direcciones o páginas pueden haber cambiado o no existir. El autor y la editorial sienten los inconvenientes que esto pueda acarrear a los lectores, pero no asumen ninguna responsabilidad por tales cambios.

© EDICIONES MORATA, S. L. (2017)
Nuestra Señora del Rosario, 14
28701 San Sebastián de los Reyes (Madrid)
www.edmorata.es - morata@edmorata.es

Derechos reservados
ISBNpapel: 978-84-7112-847-8
ISBNebook: 978-84-7112-857-7
Depósito Legal: M-6.614-2017

Compuesto por: Sagrario Gallego Simón
Printed in Spain - Impreso en España
Imprime: ELECE Industrias Gráficas, S. L. Algete (Madrid)

Imagen de la cubierta: *Zapatos rojos* (2017), por Íñigo Cosín.
Reproducida con autorización.

Fotografía de la cubierta inspirada en el proyecto “Zapatos rojos” que fue impulsado por la artista mexicana Elina Chauret como una instalación colectiva de arte público y reivindicativa en la que un grupo de mujeres de diversas nacionalidades, etnias, situaciones personales y profesionales se reúnen para exigir medidas contra la lacra social de la violencia de género. La muestra echó a andar en 2009 en Ciudad Juárez, México, una localidad especialmente castigada por esta violencia, y ya ha pasado por un sinnúmero de ciudades del mundo.

Fotografía de Javier Urra de la sobrecubierta realizada por Natalia Kachmar.



Contenido

INTRODUCCIÓN: Colección Urra de Estrategias de Prevención y Afrontamiento	9
<i>Sobre el autor, 11.</i>	
PREÁMBULO	13
CAPÍTULO 1: Diagnóstico de la violencia de género	23
CAPÍTULO 2: Estrategias de prevención	51
<i>2.1. Pautas educativas como antídoto contra la violencia, 58.</i>	
CAPÍTULO 3: Estrategias de afrontamiento	63
<i>3.1. Ponencia del Senado contra la violencia de género. Estrategias y propuestas, 84. 3.1.1. Educación, 85. 3.1.2. Medios de comunicación, 85. 3.1.3. Menores y jóvenes, 86. 3.1.4. Atención y asistencia a las víctimas, 87. 3.1.5. Otras violencias, 89. 3.1.6. Protección de las víctimas, 89. 3.1.7. Reforma legislativa, 89.</i>	
CAPÍTULO 4: Adenda	91
<i>4.1. Menores expuestos a la violencia de género, 91.—4.2. Formas de violencia de género digital, 97.—4.3. Otros aspectos relevantes, 99.—4.4. Anécdota perversa, 112.—4.5. Un penúltimo pensamiento, 113.</i>	
CAPÍTULO 5: Epílogo	115
CAPÍTULO 6: Bibliografía, Leyes y Documentos	121
<i>6.1. Bibliografía, 121.—6.2. Leyes, 132.—6.3. Documentos, 133.—6.4. Instrumentos de evaluación específicos, 134.</i>	

CAPÍTULO 7: Cine, teatro, música	135
7.1. <i>Cine</i> , 135.—7.2. <i>Teatro</i> , 135.—7.3. <i>Música</i> , 135.	
CAPÍTULO 8: Teléfonos de urgencia y direcciones de interés	137
8.1. <i>Teléfonos de urgencia</i> , 137.—8.2. <i>Direcciones</i> , 137.—8.3. <i>Direcciones en Latinoamérica</i> , 140.	
ANEXO I: Propuesta de modificación legislativa	147
ANEXO II: Datos estadísticos sobre violencia de género	151
1. <i>Datos diferenciadores entre los asesinatos de hombres a mujeres y de mujeres a hombres en España en los últimos años</i> , 153.—2. <i>Datos de hombres que han matado a sus hijos por violencia de género y datos de madres que han matado a sus hijos por el mismo motivo en España</i> , 154.—3. <i>Datos de homicidas de violencia de género españoles y extranjeros residentes en España</i> , 154.—4. <i>Datos del número de hombres que después de matar a su mujer se suicidan</i> , 155.—5. <i>Datos del número de hombres que después de matar a sus hijos se suicidan</i> , 155.—6. <i>Datos por edades de homicidas y de víctimas</i> , 156.—7. <i>Datos de homicidios que se producen durante el proceso de separación, lucha por la custodia</i> , 157.—8. <i>Datos sobre la violencia de género a nivel mundial</i> , 158.—9. <i>Datos sobre violencia de género en Latinoamérica</i> , 159.	
ANEXO III: Cuentos que nos permiten trabajar con niños y niñas en el tratamiento de la diversidad	163
1. <i>Algunos cuentos sobre la diversidad, igualdad de género y violencia de género</i> , 165.	
ANEXO IV: Comparecencia en la Comisión de Igualdad	167
ANEXO V: Presentación en el Sistema VioGén del Formulario de Valoración Policial del Riesgo (VPR4.0)	169
ANEXO VI: Presentación en el Sistema VioGén del Formulario de Valoración Policial de la Evolución del Riesgo (VPR4.0)	171
AGRADECIMIENTOS	173

Colección Urra de Estrategias de Prevención y Afrontamiento

La violencia de género. El acoso escolar. El suicidio. Son realidades de las que mucho se habla y bastante escribe, pero se demanda, se precisa aportar estrategias, criterios específicos para minimizar estas lacras.

Javier Urra y Ediciones Morata con su director Paulo Cosín se han comprometido con este reto, por lo que los libros de la colección Estrategias de Prevención y Afrontamiento son verdaderos informes, documentos que aportan lo esencial, que buscan ser referenciados, que agradecen a tantos investigadores su trascendente aportación.

Tres realidades que se desarrollarán en las tres obras siguientes:

1. *LA HUELLA DEL DOLOR*

Estrategias de prevención y afrontamiento de la violencia de género.

2. *LA HUELLA DEL SILENCIO*

Estrategias de prevención y afrontamiento del acoso escolar.

3. *LA HUELLA DE LA DESESPERANZA*

Estrategias de prevención y afrontamiento del suicidio.



SUSANA CAMARERO BENÍTEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD

Palacio del Senado, 31 de julio de 2017

D. Javier Urrea Portillo
Primer Defensor del Menor de la
Comunidad de Madrid

Estimado Javier:

Quiero agradecer muy sinceramente tu comparecencia ante la Ponencia de estudio para la elaboración de estrategias contra la Violencia de Género. Una contribución decisiva para el acuerdo conseguido.

Como sabes, el pasado 24 de julio fue aprobado el Informe de la Ponencia por unanimidad de los grupos parlamentarios y, el día 28 de julio ha sido aprobada también por unanimidad en el seno de la Comisión de Igualdad, el Informe con un **total de 266** medidas.

Todas y cada una de estas medidas derivan de las propuestas **que habéis realizado** los y las comparecientes. Todas y cada una de vuestras recomendaciones han sido tenidas en cuenta, debatidas, discutidas y trabajadas en la Ponencia, y muchas de ellas han sido incorporadas **en el Informe**.

Como Presidenta de la Comisión de Igualdad y **coordinadora de** la Ponencia considero que el acuerdo y el consenso logrado supone un antes y un después en la lucha contra la Violencia de Género y nos devuelve la unidad lograda hace 12 años con la aprobación de la Ley Integral.

Reiterando el agradecimiento por tus aportaciones para hacer posible este acuerdo, te remito el texto del mismo.

Recibe un fuerte abrazo

Sobre el autor

Javier Urra es:

Primer Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid.

Psicólogo de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia y de los Juzgados de Menores de Madrid (en excedencia voluntaria).

Doctor en Psicología y en Ciencias de la Salud. Pedagogo terapeuta y profesor de la Universidad Complutense de Madrid.

Académico de Número de la Academia de Psicología de España.

Embajador de la Asociación Iberoamericana de Psicología Jurídica.

Presidente de la Comisión Rectora del Programa recURRA-GINSO para padres e hijos en conflicto.

Trabaja además como:

Profesor de los continuados cursos de especialización de la Unidad de Familia y Mujer (UFAM) de la Policía Nacional, a propuesta de la Comisaría General de Policía Judicial.

Tutor de trabajos de fin de Grado y de fin de Máster y miembro de tribunales de tesis doctorales sobre la temática que nos convoca, en Psicología, Derecho y Criminología.



Preámbulo

“A los hombres se les enseña a **pedir perdón** por sus fallos, a las mujeres por sus éxitos”.

Lois WYSE

El género no es algo casual ni inocuo, sino que es uno de los principales engranajes de la organización social. Prácticamente el doble de mujeres jóvenes dejan su empleo o reducen la jornada para asumir el cuidado de un familiar (63% frente a un 37%), siendo así que se perpetúa el rol de cuidadora renunciando a su carrera profesional.

Actualizaciones normativas.

Primera definición oficial de Violencia contra la mujer. ONU, 1993:

“Todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada”.

La Asociación Americana de Psicología (Walker, 1999) define la violencia o maltrato doméstico como:

Un patrón de conductas abusivas que incluye un amplio rango de maltrato físico, sexual y psicológico, usado por una persona en una relación íntima contra otra, para ganar poder o para mantener el abuso de poder, control y autoridad sobre esa persona.

Convenio¹ del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica. Art. 3. Estambul. Definiciones:

Por “violencia contra las mujeres” se deberá entender una violación de los derechos humanos y una forma de discriminación contra las mujeres, y designará todos los actos de violencia basados en el género que implican o pueden implicar para las mujeres daños o sufrimientos de naturaleza física, sexual, psicológica o económica, incluidas las amenazas de realizar dichos actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, en la vida pública o privada.

Ley 1/2004 de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género:

La violencia que como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia.

Ley 4/2015 de 27 de abril del estatuto de la víctima del delito:

La finalidad de elaborar una ley constitutiva del estatuto jurídico de la víctima del delito es ofrecer desde los poderes públicos una respuesta lo más amplia posible, no solo jurídica sino también social, a las víctimas, no solo reparadora del daño en el marco de un proceso penal, sino también minimizadora de otros efectos traumáticos en lo moral que su condición puede generar, todo ello con independencia de su situación procesal.

La Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia y la Ley

¹ Puede verse la relación completa de las leyes y su fecha de publicación en la pág. 132.

26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia:

Mejoran la atención y la protección de los hijos y las hijas de las mujeres víctimas de violencia de género, así como de los menores víctimas de otras formas de violencia, en particular, de la trata de seres humanos.

“**Hacer justicia** no significa hacer igualitarismo, sino tratar diferente a los diferentes”.

Victoria CAMPS

La violencia doméstica y la de género no son conceptos equivalentes y, por tanto, no deben emplearse indistintamente. El Consejo General del Poder Judicial (2013) se manifiesta taxativamente en relación con este estatus diferenciado. Coincidimos con lo afirmado en la Ley 1/2004, que identifica la violencia de género con “una manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres”.

El asesinato de una mujer a manos de su pareja o expareja debe llamarse feminicidio. **El lenguaje** es importante.

El término más adecuado sería **violencia contra la mujer**.

Pese a que se lleva luchando contra la violencia de género más de 20 años, da la sensación que se ha producido un **estancamiento**.

Para la **reconstrucción de la identidad** es importante la representación que en la sociedad tienen las víctimas.

Es un **deber moral** luchar por erradicar tan injusta, tan terrible lacra.

La violencia de género es un **problema de salud pública**, que se debe abordar desde la educación temprana y también desde la política.

El gran **error del mundo patriarcal** fue pensar que bastaba con darle todo el valor al mundo protagonizado por él.

No hace ni cien años que las mujeres suecas obtuvieron el **derecho al voto**.

Nacer mujer es nacer en el grupo que siempre ha debido luchar por sus derechos. Una lucha antigua, difícil y esperanzada.

Teléfonos de urgencia y direcciones de interés

8.1. Teléfonos de urgencia

Policía Nacional: 091

Guardia Civil: 062

Emergencias: 112

Teléfono de información a las mujeres: 900 400 273

016 (Servicio gratuito y anónimo, no aparece en el registro de llamadas).

8.2. Direcciones

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

C/ Alcalá 37

28014 Madrid

☎ 915243297

✉ Buzon-DGVG@msssi.es

Delegada del Gobierno para la Violencia de Género: M José Ordoñez Carbajal

<https://www.msssi.gob.es/organizacion/ministerio/organizacion/SEssi/dgvgF.htm>

OBSERVATORIO CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA Y DE GÉNERO (Consejo General del Poder Judicial)

C/ Marqués de la Ensenada 8

28004 Madrid

☎ 91-7006100

<http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Violencia-domestica-y-de-genero/El-Observatorio-contrala-violencia-domestica-y-de-genero/>

FISCAL DE SALA DELEGADA DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER

Pilar Martín Nájera

C/ Ortega y Gasset 57

28006 Madrid

☎ 914353858

https://www.fiscal.es/fiscal/publico/ciudadano/fiscal_especialista/violencia_sobre_mujer!/ut/p/a0/04_Sj9CPykssy0x-PLMnMz0vMAfGjzOI9HT0cDT2DDbzcHT3dDBzdjc2dnf19D-QwMzPQLsh0VAX2XIKk!/

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PSIQUIATRÍA LEGAL

Presidente: Alfredo Calcedo

Facultad de Medicina

Universidad Complutense de Madrid

Ciudad Universitaria S/N

28040 Madrid

✉ psiquiatrialegal@gmail.com

<https://sepl.nubersity.com>

CONSEJO GENERAL DE LA PSICOLOGÍA

Presidente: Francisco Santolaya

C/ Conde de Peñalver, 45. 5º Izquierda.

28006 Madrid

☎ 914449020

✉ secop@cop.es

<https://www.cop.es/index.php>

POLICÍA NACIONAL

Director General: Germán López Iglesias

C/ Miguel Ángel, 5

28010 Madrid

☎ 913223400

<https://www.policia.es>

GUARDIA CIVIL

Director: José Manuel Holgado Merino

C/ Guzmán el Bueno, 110

28003 – Madrid

☎ 900101062

☎ 91.514.60.00

✉ sugerencias@guardiacivil.org

<http://www.guardiacivil.es/es/index.html>

Comandante José Luis González Álvarez

ACADEMIA DE PSICOLOGÍA DE ESPAÑA

Presidente: Helio Carpintero h_carpintero@yahoo.com

C/ Conde de Peñalver 45

28006 Madrid

✉ secretaria@academiadepsicologia.es

<http://www.academiadepsicologia.es>

CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS (CIS)

C/ Montalbán, 8

28014, Madrid

☎ 91580 76 00

✉ cis@cis.es

<http://www.cis.es>

INSTITUTO DE LA JUVENTUD (INJUVE)

C/ José Ortega y Gasset nº 71,

28006 Madrid

☎ 91 782 78 23

✉ informacioninjuve@injuve.es

<http://www.injuve.es>

ASOCIACIÓN CUPIF (Con un pie fuera)

Intervención psicosocial y reeducativa en el ámbito penitenciario.

<http://cupif.org>

☎ (+34) 646 512 378

✉ cupif@cupif.org

8.3. Direcciones en Latinoamérica**ARGENTINA**

144 Línea Gratuita de Asistencia y Prevención de la Violencia de Género

0800 444 0420 Área de Atención en Violencia de Género.

BOLIVIA

Líneas gratuitas FELCV las 24 horas

La Paz 800-10-1545

El Alto 800-14-2031

Cochabamba 800-14- 0195

Santa Cruz 800-14-0225

Brigada Protección a la Familia: 2282211

Hospital de la Mujer: 2221250

Policía de Ayuda Ciudadana (PAC): 120

BRASIL

Policía Militar 190

SAMU (Emergencias) 192

Atención Especializada a la Mujer 180**Observatorio Brasil de la Igualdad de Género**

Centro Cultural Banco do Brasil (CCBB) – SCES, Trecho 2, Lote 22.

Edificio Tancredo Neves, 1º andar

70.200-002 Brasília-DF

☎ (55 61) 3313.7376

<http://www.observatoriodegenero.gov.br/contact-info>

CHILE

121 SAMU (Emergencias)

133 Carabineros

800 104 008 Teléfono gratuito Orientación Violencias

149 Teléfono Violencia familiar

585732 – 585727 Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)

258919 Centro de la Mujer (CEFAM)

583124 Centro de Atención a Víctimas de Delitos Violentos (CAVI)

COLOMBIA

123 Emergencias.

Línea 155. Violencia contra la mujer

CAVIF (Centro de Atención e Investigación Integral Contra la Violencia Intrafamiliar): (57) (7) 6522222

COSTA RICA

911 Servicio de Emergencia

Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)

Costado Oeste del Mall San Pedro, Oficentro SIGMA,

San José, Costa Rica

☎ (506) 2527-8400

<http://www.inamu.go.cr/inicio>

ECUADOR

1800-828282 Línea denuncia Violencia de género

911 Emergencias

EL SALVADOR

2510-4300 Línea gratuita y confidencial para violencia de género

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer

<http://isdemuwww.eastus.cloudapp.azure.com>

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)

Nº120, 9 Avenida Norte, San Salvador, El Salvador

 +503 2501 7500

GUATEMALA

110 Policía

911 Emergencias

HONDURAS

119 Policía

911 Emergencias

Instituto Nacional de la Mujer (INAM)

En el 6º y 7º piso del Edificio de Banadesa, en el Barrio Concepción, 13 y 14 calle, entre 4ª y 5ª Avenida de Comayagüela, Francisco Morazán

 (504) 2220-0906, (504) 2220-0852, (504) 2220-0902

MÉXICO

Atención a Mujeres en situación de violencia: 01 800 10 84 053

Instituto de la Mujeres de Ciudad de México: <http://www.inmujeres.cdmx.gob.mx>

Calle José María Izazaga 148,

Colonia Centro (Área 9), Delegación Cuauhtémoc,

C.P. 06090, Ciudad de México

 (55) 55122836

NICARAGUA

Línea 133. Mifamilia (Ministerio de la Familia, adolescencia y niñez)

Secretaría Técnica de Género. Corte Suprema de Justicia

genero@poderjudicial.gob.ni

 2233 0187

Observatorio Judicial de la Violencia de Género en Nicaragua.

<https://ministeriopublico.gob.ni/denuncia-en-linea/>

PANAMÁ

104 Policía

911 Emergencias

Asistencia a Víctimas de Violencia de Género: 507-3000

Observatorio Panameño contra la Violencia de Género (OPVG)

Vía Transistmica, Plaza Agora, Piso 4.- Apartado Postal: 0832-1695, Word Trade Center

 500-9800


PARAGUAY

911 Emergencias

137 Sistema Operativo de Seguridad (SOS) para Mujeres Víctimas de Violencia Doméstica e Intrafamiliar (Atención 24h)

Ministerio de la Mujer. Atención a Mujeres Víctimas de Violencia

Franco c/ Ayolas – Edificio Ayfra – Planta Baja

 (021) 45 20 60

Email: atencion@mujer.gov.py

PERÚ

911 Emergencias.

105 Policía Nacional.

Línea 100 Ayuda contra la violencia

Centro de Atención Integral Contra la Violencia Hacia las Mujeres - Warmi Wasi (gratuito y especializado).

Jirón Huancavelica N°470 – 5to piso, Cercado de Lima

 426-2281

PUERTO RICO

Policía Programa Preventivo Maltrato

Ave. Roosevelt, Piso 9, Superintendencia Auxiliar Operaciones

de Campo, Cuartel General de Hato Rey, San Juan, Puerto Rico
00936-8166

☎ (787) 793-1234 (exts. 3014, 3314 y 2817)

REPÚBLICA DOMINICANA

911 Emergencias

Unidad de Prevención y Persecución de la Violencia de Género

Avda. Rómulo Betancourt No. 301, del sector Bella Vista, del Distrito Nacional

☎ 809-533-6668

Oficina Provincial de la Mujer de Santiago

Av. Juan Pablo Duarte #86, Edif. Ayuntamiento de Santiago – Santiago de Caballeros- Provincia de Santiago

☎ 809-724-0684-809-724-2623

Email: opmsantiago@gmail.com

URUGUAY

Línea de Apoyo a la Mujer en Situación de Violencia:

0800 4141 Línea fija

*4141 Movistar y Ancel

Instituto Nacional de la Mujeres

Maldonado 1478, esq. Javier Barrios Amorín

Montevideo, Uruguay

☎ (598) 2400 0302

<http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/24736/1/servicios.pdf>

Servicios Públicos de Atención a Mujeres en Situación de Violencia Basada en Género

☎ 2400 0302

Unidad Especializada en Violencia Doméstica

☎ 2908 5580

☎ 21909 int. 2300

VENEZUELA

Línea gratuita: 0-800 MUJERES

0-800-6853737

112 (Movilnet)

Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER)

Boulevard Panteón, Esquina de Jesuitas, Torre Bandagro, Piso 1, 2
y 3, Parroquia Altagracia, Caracas

 (0212) 8608210 al 19

Email: inamujer@minmujer.gob.ve

<http://www.minmujer.gob.ve/inamujer/>



La violencia de género es estructural, sus raíces están extendidas por todo el mundo, desde una concepción del poder del varón patriarcal.

Es instrumental, busca imponer, dominar.

Nace de una equívoca educación a la niña para el tú, para el otro; y por contra al niño para sí mismo.

El diagnóstico es certero, ahora hay que **prevenir e intervenir con medidas** claras, factibles, específicas, **verificables**. Estas son las que encontrará el lector.

Tema: **Violencia de género**



Morata

www.edmorata.es

ISBN: 978-84-7112-847-8



9 788471 128478